Pablo Ruano San Segundo, como secretario académico de la Facultad de Filosofía y Letras

certifica

1. Que, en su reunión de 11 de abril de 2025, la junta de facultad del centro aprobó el proceso P/ES004_FFYL y, por consiguiente, el documento *Política y Objetivos de Calidad del Centro*, que desarrolla ese proceso y que, según indica ese mismo proceso, aparecerá en la web de la Facultad de Filosofía y Letras.

Cáceres, a 17 de julio 2025

RUANO SAN SEGUNDO PABLO - 09198300W

Firmado digitalmente por RUANO SAN SEGUNDO PABLO - 09198300W
Fecha: 2025.07.17 11:52:18 +02'00'

Fdo.: Pablo Ruano San Segundo